



## **CONFIDENCIAL**

### **Reporte Especial**

*Aprenda como terminar sus problemas con el IRS. Varios contribuyentes están con la soga en el cuello; sin un lugar para recurrir y buscar soluciones a TODOS sus problemas con el IRS. Usted y su familia pueden dejar esos problemas con el IRS en el pasado! No deje pasar mas tiempo! Lea Este Reporte Especial Hoy!*

### **¿Has recibido esa TEMIDA carta del IRS que dice que DEBE impuestos?**

Hola! Mi nombre es Stephan H. Brewer, CPA, CTRS, JSMc Tax. Tengo mas de 19 años en el negocio de Resolution de Impuestos y los ultimo 10 años los he dedicado a ayudar a contribuyentes como usted que se encuentran en una situation conflictiva con el IRS.

### **Desearía Que Sus Problemas Con El IRS Desaparecieran?**

Ha recibido una notificación del IRS y la dejo desatendida en la gaveta de la cocina, escritorio, o peor aun! La puso debajo de la pila de todos los recibos que hay que pagar? Tiene temor de abrir la carta que le envió el IRS? Desafortunadamente, las cartas del IRS continuarán llegando. Su problema no desaparecerá!

## **Ha Estado Usando El sistema de Esperanza y Rezo Para Resolver Sus Problemas Con El IRS?**

Ese sistema no funciona! Los problemas con el IRS pueden arruinar todos los aspectos de su vida. Mientras pasa el tiempo, el IRS agregara multas a su deuda y sera como agregar sal a una herida. Es como el medidor de un Taxi; el contador seguirá agregando mas y mas cargos a su deuda con el IRS – incluso cuando usted no haga nada. Muchas veces los intereses y multas *terminan siendo mas* comparado a lo que usted le debe al IRS.

### **Si no Puedo Pagar Mis Impuestos Porque Siguen Agregando Multas?**

Al IRS no le gusta que lo ignoren y agregando multas pueden llamar su atención. El IRS quiere que sepa que sus deudas no van a desaparecer. Es como si lo persiguen cuando le envían carta tras carta. Si no les responde, las multas que imponen son solo el comienzo de lo que pueden hacerle a su vida.

### **Que Mas Puede Hacer El IRS Para Hacer Mi Vida Miserable?**

El IRS tiene mucho poder en su vida. No solamente pueden congelar su cuenta bancaria – eso es correcto – también puede confiscar el dinero de su cuenta bancaria. Ellos pueden embargar su sueldo. El IRS puede tomar, legalmente, hasta un 75% de su sueldo. Podría vivir con tan solo 25% de su sueldo? ¡El IRS piensa y espera que pueda! Además de imponerle gravámenes bancarios y embargos salariales, pueden ponerle un gravamen a su casa, lo que hace que sea casi imposible pedir prestado usando su casa como colateral para pagarle al IRS. Y si vende su casa, el IRS obtiene su dinero primero de la plusvalía que haya ganado su propiedad. Los gravámenes puestos por el IRS previenen que usted pueda obtener un préstamo – excepto en esas tiendas que le cobran intereses exorbitantes. Un gravamen del IRS también hace muy difícil que pueda rentar un apartamento, obtener un carro a pagos o cualquier clase de crédito; Un gravamen del IRS puede poner en peligro hasta su trabajo! Lo Crea o No, el IRS tiene la autoridad de llegar y tocar a su puerta! No se Equivoque – El IRS es la agencia de cobranza más brutal del planeta.

## **Porque Es El IRS Tan Brutal?**

Lamentablemente, nuestro bello país esta en muchas deudas. El fracaso de la industria de prestamos hipotecarios que Paso hace algunos años, el fiasco de Wall Street, La Gran Recesión – Seamos claros, alguien tiene que pagar las deudas del país. Y todo eso se paga de los impuestos. El gobierno quiere su dinero, y lo quiere ya! El IRS es el único acreedor en el mundo que no necesita una Orden de la Corte para tomar posesión de “sus cosas”! Y tienen mucha autoridad para hacer lo que quieran. Ellos no tienen que pedir permiso para sacar su dinero del banco, o para embargar su sueldo. Ellos pueden hasta tomar su propiedad personal – su carro, su casa, motocicleta, motos de agua (jet skis), motos de nieve (snowmobiles), bote, joyería, IRA, 401K, y otros planes de retiro, la lista no termina. Si usted les debe – ellos cobrarán. No espere a que se olviden de su deuda, porque eso No Pasara, Y ellos No Desaparecerán!

**Pero, Que Pasa Si No He Presentado Impuestos en Años?  
No Fue Mi Intención No Presentar Mis Impuestos  
Solo Fue Una Vez,  
Pero Luego el Año Siguiendo Tuve Miedo De Presentarlos  
Yo Se Que Es Ilegal No Presentar Impuestos  
Quiero Pagar Mis Impuestos – Pero Ahora Tengo Temor a  
Causar MAS PROBLEMAS!!!**

La mayoría de personas que tienen problemas con el IRS no ha presentado sus impuestos por algunos años. Es un problema muy común. Usted no esta solo. No se sienta avergonzado. Casi 10 millones de personas tienen impuestos morosos. En todos los años que tengo de practica ante el IRS, he visto mas personas que han tenido un momento difícil en su vida y no presentaron sus impuestos, no pueden trabajar, o alguien pierde su trabajo. Es terrible. Ellos no tienen para pagar impuestos ese año, y deciden no presentarlos al IRS, luego deciden no presentar sus impuestos el siguiente año tampoco porque temen ser descubiertos y definitivamente no quieren terminar en la carcel . Sepa que, hay algo peor que no pagar sus impuestos, y eso es.... No Presentar sus Impuestos – es contra la ley.

**Entonces Es Legal Que El IRS Tome  
Dinero De Mi Cuenta De Banco  
El Dinero De Mi Sueldo  
Y  
Venda Mi Casa, Carro y  
Todas Mis Posesiones?**

La respuesta es simple – Si. El IRS tiene poder desenfrenado. Y después de todo lo que le quiten, es probable que aun les deba dinero! Así que, aun si no tiene bienes por ahora, En caso de que adquiera las cosas buenas que quiere en el futuro, El IRS simplemente se lo quitará y se quedará con sus cosas.

**Bueno – Por lo Menos Tendré  
El Dinero De Mi Retiro**

En realidad no – El IRS puede tomar ese dinero también. Por mucho que quiera que su problema con el IRS desaparezca, eso no pasará. A ellos no les importa usted, o su Seguro Social, su pension o 401K, – Ellos son el arma de cobranzas de el departamento del Tesoro de Estados Unidos y si ellos piensan que usted tienen su dinero , ellos harán todo lo que tengan que hacer, para obtenerlo. Todo eso puede tener un costo devastador en su estado físico. Puede causarle insomnia, estrés y mucho cansancio después de todos las noches sin poder dormir. Le puede causar hasta paranoia, y puede llegar a pensar que están en todas partes – ellos podrían hasta ir a tocarle la puerta. Si debe impuestos, tal vez deba aun mas en multas, tomaran sus ahorros, embargaran su sueldo, confiscaran su propiedad – esa ya no es forma de vivir. Deje de pensar que algo malo podría suceder, deje de vivir con paranoia.

**Hay Algo Que Pueda Hacer  
Para Recuperar Mi Vida?**

Claro que si hay! Puede Recuperar Su Vida. Primero decida que quiere recuperar su vida. Tiene que decidir que ya no aguantará más esto y que quiere resolver su situación. Una vez que tome la decision de que quiere ayuda, y que ya no quiere vivir con temor, ni esconderse de las notificaciones, llamadas y visitas temidas del IRS – habrá tomado el paso mas grande para recuperar su vida. No permita que el IRS lo intimide y lo force a esconderse debajo de una roca o de una montaña o en el closet de su casa. Hay muchas maneras y opciones para recuperar su vida –y aun mejor, hay maneras de proteger sus ahorros y su sueldo, y una manera de quedarse con su carro!

## Que Necesito Hacer?

Con los años, las leyes han cambiado – ahora hay leyes que protegen a los contribuyentes. Hace años usted estaba a merced del IRS. Pero ahora tiene la oportunidad de recuperar su vida. Usted tienen la opción de representarse a si mismo contra el IRS. Esta el programa Oferta de Compromiso (Offer in Compromise). Algunas personas eligen esa opción. Pero representarse a si mismo ante el IRS es como ir a la corte sin la representación de un abogado. No se lo recomiendo. O, usted puede contratar a alguien que sabe navegar el laberinto del IRS y conoce los pros y contras para elegir la mejor estrategia para su situación. Contrate a alguien que sabe como protegerlo a usted y sus derechos. Una vez que tome el primer Paso y decida terminar con las noches de preocupación e insomnio, necesita tomar **La Segunda Decision Importante**– Contrate a un profesional competente para protegerlo a usted y asegurese que sea un experto lidiando con el IRS.

Los únicos profesionales que pueden representarlo ante el IRS son: Abogado, Contador Certificado (CPA) y Agente Registrado (Enrolled Agent). . **Es todo!** Ellos son **LOS UNICOS ESPECIALISTAS** en el planeta que el IRS reconoce para representarlo. Así como un medico es la única persona que puede recetarle medicina si esta enfermo, solamente un Abogado, Contador Certificado (CPA) o Agente Registrado (Enrolled Agent) puede representar a un contribuyente ante el IRS. Pero permitiría que cualquier medico le recete medicina? Acudiría a un dermatólogo si tiene un problema del corazón? Por supuesto que no. Entonces, acudiría con cualquier Abogado, Contador Certificado (CPA) o Agente Registrado para que se encargue de sus problemas de impuestos? Le dire que lo mejor es ir a un **especialista** en Resolución de Impuestos para resolver sus dificultades de impuestos.

Nosotros en Legacy Tax & Resolution Services, LLC somos expertos en Resolución de impuestos y ayudamos todos los días a contribuyentes que tienen problemas con el IRS.

## Nosotros lo Liberamos del Acoso del IRS!

¿No hay nada mejor que que liberarse del acecho y acoso del IRS con cartas, llamadas y apariciones en la puerta de su casa? Tal vez se pregunte como podemos hacer eso. Cuando firma un Poder Legal, un documento que diga que nosotros lo representamos, ellos **ya no podrán contactarlo directamente**. Solo así estará libre de la pesadilla de ser acosado. Las próximas llamadas que hacemos son para quitar los gravámenes bancarios y los embargos salariales en su contra. De nuevo, tal vez se pregunte como es posible que hagamos todo eso. Cuando el IRS sabe que un profesional experimentado y competente en resolución de impuestos está trabajando en su caso ellos saben que es serio y quiere resolver sus problemas de impuestos. Somos como un escudo blindado que lo protege. Somos el batallón de Resolución de Impuestos “con los pies en la tierra”. Nosotros hacemos reuniones y negociaciones para que usted no tenga que hacerlo y así pueda enfocarse en otros asuntos importantes en su vida!

## Así Es Como Le Ayudamos A Recuperar Su Vida

Algunas personas no saben qué declaraciones deben presentarse o lo que realmente deben: su contabilidad personal o comercial es un desastre o es inexistente. Después de que registramos el Poder Legal con el IRS, el segundo Paso que tomamos es obtener sus records de impuestos directamente del IRS para ver cual es su situación. después de eso, con su ayuda, preparamos todas sus declaraciones de impuestos atrasadas y los presentamos ante el IRS. Y el paso final es, negociamos la mejor resolución posible para resolver sus problems con el IRS permanentemente. Eso podía ser una Oferta de Compromiso, un Plan de Pago estructurado apropiadamente, Cuenta Actualmente No Cobrable, Reducción de La Multa o alguna otra opción disponible para su caso.

La mayor de estas soluciones se pueden resolver sin que tenga que venir a nuestra oficina. Vivimos en la era que la tecnología nos permite representarlo sin importar en que area reside usted. Por supuesto, usted puede venir a nuestra oficina, si así lo prefiere, lo que sea más conveniente para usted.

Lo crea o no hay nuevas leyes que están en vigencia para ayudar a contribuyentes con dificultades financieras. El IRS anuncio la Iniciativa de un Nuevo Comienzo (Fresh Start Initiative) que le permite a mas contribuyente que nunca antes a establecerse con la agencia. Ahora es el momento de aprovechar estos programas que son menos estrictos y mas flexibles, antes de que el IRS cambie de parecer de nuevo.

### El Gran Trato

Todo lo mencionado: El Poder Legal, Obtener sus Transcripciones de Impuestos del IRS y presentar todos sus impuestos retrasados, es una preparation para El Gran Trato con el IRS – Queremos ver si usted califica para el programa del IRS “Oferta de Compromiso” – ahí es donde le paga al IRS menos de lo que debe. Usualmente MUCHO MENOS de lo que usted debe! Así es, hay formas de negociar con el IRS con la oportunidad de reducir su deuda tributaria, multas e intereses *substancialmente*.

Pero ellos no negociaran con nosotros, o no le ayudaran, si no tiene todas sus declaraciones de impuestos legalmente requeridas, presentadas ante el IRS.

Y no es que el IRS sea mas amable – en realidad lo que quieren es poder cobrar algo aunque usted no tenga nada! Prefieren darle un respiro a no cobrar nada. PERO – ellos primero tratan de cobrar lo mas que puedan. La Oferta En Compromiso del IRS, or el programa de liquidación (settlement program) es complejo, lleva tiempo, es tedioso y requiere a alguien con suficiente conocimiento para llamar la farsa del IRS, cuando ellos no están siguiendo sus propias reglas y regulaciones y quieren que usted pague una cantidad mas grande de la que debería pagar. Necesita un experto que le ayuda a preservar sus derechos!

Hemos resuelto el caso de varios clientes ayudándoles a reducir la cantidad que le deben al IRS y hemos logrado que hasta les quiten la multa y los intereses. **Cuando digo que hemos resuelto casos, me refiero completamente al 100%!** Una vez que el IRS ha aceptado la cantidad que ofrece y paga la cantidad reducida, el IRS le quita todos los gravámenes. Su pesadilla con el IRS se acaba y usted recupera su vida.

Aunque usted no califique para un Oferta de Compromiso, podríamos reducir las multas y establecer un plan de pago que usted pueda pagar y así quitarse al IRS de encima.

## **Pero, Necesita Tomar El Primer Paso!**

Usted Decide! No tiene nada que perder y la consulta es Gratis. Llame y haga una cita y podremos explicarse todas las formas en que podemos ayudarle. Todos los asuntos que se discutan serán confidenciales.

**Llame a mi oficina hoy at 800-829-7483 y haga una cita para  
UNA CONSULTA GRATIS.**

. Sinceramente,

*Stephan H. Brewer*

Legacy Tax & Resolution Services, LLC  
Owner, CPA, CTRS, JSM Tax  
NTPI Fellow